



SUBVENCIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS
CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA 1 ENERO – 31 DICIEMBRE 2022

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN REALIZA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN JOSE ORTIZ QUEVEDO
Nº NIF/CIF	31265210E
EN CALIDAD DE PORTAVOZ DEL GRUPO	POPULAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que la subvención concedida y abonada a este Grupo Político Provincial entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, para dotarlo de medios personales, asciende a un total de **201.992,12 €**.
- Que no se ha recibido ninguna otra subvención para la misma finalidad.
- Que para la contratación de medios personales del grupo político provincial, para dicho periodo, se han destinado **201.991,98 €** en exclusividad a los fines para los que se concedió la subvención y conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, habiéndose aportado los contratos, las nóminas, los mod. RLC y RNT de la Seguridad Social y recibo de liquidación acreditativa de los pagos de Seguridad Social, y los mod. 111 y 190 presentados ante AEAT, todos ellos como justificantes de aquella subvención
- Que el detalle de los gastos realizados en concepto de costes laborales por cada uno de los trabajadores subvencionados son los que a continuación se expresan

Puesto	Trabajador Apellidos y Nombre	Período de contratación subvencionado Desde/Hasta	Costes salariales brutos del periodo subvencionado (A)	Costes S.S. a cargo de la empresa del periodo subvencionado (B)	Total Costes laborales (A+B)
Administrativo 1	Cervera Guerrero, María	01/01/2022 a 31/12/2022	40.224,21 €	12.690,78 €	52.914,99 €
Administrativo 2	Carmona García Villegas, Elena	01/01/2022 a 31/12/2022	39.860,44 €	13.054,26 €	52.914,70 €
Aux. Admtvo. 1	Seco Moreno, Laura	01/01/2022 a 31/12/2022	36.549,79 €	11.531,30 €	48.081,09 €
Aux. Admtvo. 2	Clavaín González, Cristina	01/01/2022 a 31/12/2022	36.219,32 €	11.861,88 €	48.081,20 €
Costes salariales y de S. Social de los trabajadores subvencionados COSTES LABORALES TOTALES			152.853,76 €	49.138,22 €	201.991,98 €

Dado que lo abonado excede de lo justificado subvencionable, procede **REINTEGRAR** 0,14 €.

Lo que se comunica a efectos de que se dé por justificada la aportación que dicha Corporación ha realizado para los medios personales del grupo político referenciado.

En Cádiz a 24 de Mayo de 2023
Portavoz del Grupo Popular